

Martes, 10 de diciembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas de Millán

ANUNCIO. Aprobación inicial Programa de Activación para el Empleo Local.

Aprobado el Programa de Activación para el Empleo Local del Ayuntamiento de Casas de Millán (Cáceres), por acuerdo de Pleno adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 2 de diciembre de 2024, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://casasdemillan.sedelectronica.es/info.0>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Casas de Millán, 2 de diciembre de 2024

Mario Cerro Fernández

ALCALDE

